ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN
Convocatoria de la Licitación 419293 - MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos, los abajo firmantes integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN _ Convocatoria de la Licitación 419293 - MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA, creado en virtud de la Resolución N° 1141 de fecha 16/09/2022, y la Resolución N° 1145 del 19/09/2022 por medio de la cual se designa al Sr. Juan Vicente Caballero Cáceres como Coordinador de Recursos Administrativos, quien suscribirá esta evaluación en el carácter de su cargo, se reúnen a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético).
b. Oferta de la firma TERA S.R.L. 80050233-7
c. Acta de Apertura de Sobres (Físico)

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de la oferta presentada, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables al efecto.

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas, con la documentación respaldatoria de los supuestos establecidos en el Art. 33 de la Ley 2051/03, para proceder a la vía de excepción respectiva. En efecto, en fecha 12/10/2022 se procedió a dar inicio al acto de apertura de la oferta física correspondiente a la firma TERA S.R.L. 80050233-7, donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial.

**b)** OBSERVACIONES EXPUESTAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
En el Acta de Apertura de ofertas no se ha dejado referencia de observaciones.

**c)** COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.
En el presente proceso no ha sido necesaria solicitud de aclaración al oferente.

**d)** TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.
Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las ofertas, y demás documentaciones solicitadas en la convocatoria.

Así mismo, en la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha verificado que los titulares, directivos, socios, accionistas y/o representantes de la empresa oferente no se hallan comprendidos en la prohibición prevista en la ley, se adjunta cuadro de verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a.

**e)** CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Al respecto, la oferta presentada por TERA S.R.L. 80050233-7, evaluada en esta instancia, ha sido realizada dentro de los parámetros establecidos en la norma en relación a diferencias entre el precio ofertado y el precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.



Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Por otra parte, se aclara que no se aplica el margen de preferencia para productos y servicios nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011, su Decreto Reglamentario N° 9649/12, y la Ley 6575/2020 Art. 2°, ya que se cuenta con una sola oferta

**f)** ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

En este sentido, luego de verificada la oferta de TERA S.R.L. 80050233-7, y siendo que la misma cumple con todas las Especificaciones Técnicas requeridas, se da continuidad al presente proceso de evaluación.

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total, y analizada al detalle la oferta de la firma TERA S.R.L. 80050233-7, evaluada respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos, se determina que las misma cumple con todas las exigencias.

Se adjunta a la presente, el cuadro comparativo de las documentaciones formales que avalan el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

**g)** RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que el Sistema de Adjudicación es por el total, se recomienda la adjudicación del llamado a CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN _ Convocatoria de la Licitación 419293 - MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA, a la firma TERA S.R.L., con RUC N° 80050233-7, por la suma total de G. 240.000.000.-, (GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES), por veinte y cuatro (24) meses de prestación de servicio ofertado en la presente licitación.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del presente.

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

CONTRATACION POR EXCEPCIÓN

Convocatoria de la Licitación 419293 - MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

| DOCUMENTOS SOLICITADOS | TERA S.R.L. 80050233-7 |
|---|---|
| Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] | Cumple - Presenta con su oferta |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. | Cumple - Presenta con su oferta |
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) | Cumple _ Verificado documento Activo SIPE |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (** | No se gestionó documento. Verificado página web MIC |
| Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) | Cumple - Presenta con su oferta |
| Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) | Cumple - Presenta con su oferta |
| Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios | Cumple - Presenta con su oferta |
| **Documentos legales _ Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | Cumple - Presenta con su oferta |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | Cumple - Presenta con su oferta |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | Cumple - Presenta con su oferta |
| **Capacidad Financiera** | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE. | Cumple - Presenta con su oferta |
| Balance General de los años 2020 y 2021 | Cumple - Presenta con su oferta |
| **Experiencia Requerida** | |
| Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2019 2020, 2021 años. | Cumple - Verificado SICP |
| **Capacidad Técnica** | |
| Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas. Esto se comprobará con la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente. | Cumple - Verificada Constancia de RUC |
| Habilitación en el Rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 último párrafo de la Ley 2051/03"...las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar. | Cumple - Verificada Constancia de RUC |
| Planilla de especificaciones técnicas | Cumple - Presenta con su oferta |

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

CONTRATACION POR EXCEPCIÓN

Convocatoria de la Licitación 419293 - MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA

| Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" | CEDULA DE IDENTIDAD | Miembros | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| TERA S.R.L. 80050233-7 | 2.425.642 | Roberto Maria Burgos Ortiz | Verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de |
| | 3.635.526 | Angelica Maria Yolanda Lopez Garcete | |

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

CONTRATACION POR EXCEPCIÓN

Convocatoria de la Licitación 419293 - MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

| ORDEN | OFERENTE | NUMERO POLIZA | ASEGURADORA | VIGENCIA | PLAZO | MONTO ASEGURADO | % / OFERTA | Monto Total Ofertado | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | TERA S.R.L. 80050233-7 | 1508002146 | Central S.A. de Seguros | del 12/10/2022 al 09/02/2023 | 121 dias | 7.200.000 | 3,00% | 240.000.000 | CUMPLE |

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

CONTRATACION POR EXCEPCIÓN

Convocatoria de la Licitación 419293 - MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA

CAPACIDAD FINANCIERA

| OFERENTE | TERA S.R.L. 80050233-7 | | | |
|---|---|---|---|---|
| Balance General | 2021 | 2020 | PROMEDIO | CUMPLE/ NO CUMPLE |
| Activo Corriente | 1.276.000.168 | 1.108.991.315 | 1.192.495.742 | CUMPLE |
| Pasivo Corriente | 12.998.935 | 8.150.000 | 10.574.468 | |
| Activo Total | 1.276.568.363 | 1.108.991.315 | 1.192.779.839 | |
| Pasivo Total | 12.998.935 | 8.150.000 | 10.574.468 | |
| Utilidad Neta | 154.979.155 | 89.060.670 | 122.019.913 | |
| Capital | 20.000.000 | 20.000.000 | 20.000.000 | |
| | | | | |
| Ratio de Liquidez | 1,00 | 136,07 | 112,77 | > = 1 |
| Endeudamiento | 0,01 | 0,01 | 0,01 | < = 0,80 |
| Rentabilidad | 7,749 | 4,453 | 6,101 | Promedio No Deberá ser Negativo |

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
CONTRATACION POR EXCEPCIÓN

Convocatoria de la Licitación 419293 - MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

| TERA S.R.L. Ruc N°: 80050233-7 | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción de la prestación | Unidad de Medida | Presentación | Precio Referencial | Cantidad | Precio de la Oferta | Dif Precio | Precio Total |
| 1 | 81111805-002 | Servicio Tecnico de Mantenimiento de Sistema Informático | Mes | EVENTO | 10.000.000 | 24 | 10.000.000 | 0,00 | 240.000.000 |

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

CONTRATACION POR EXCEPCIÓN

Convocatoria de la Licitación 419293 - MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTARIA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

| TERA S.R.L. Ruc N°: 80050233-7 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Descripción de la prestación | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio | Precio Total |
| 1 | Servicio Tecnico de Mantenimiento de Sistema Informático | Mes | EVENTO | 24 | 10.000.000 | 240.000.000 |

Abog. Juan José Solar, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas